



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes 21 de septiembre de 2026, a partir de las 10:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 161, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de septiembre de 2026.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, conserve la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el municipio de Río Bravo, Tamaulipas.
2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 71 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.
3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta, con pleno respeto a las atribuciones de las autoridades competentes, a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante los mecanismos de coordinación que correspondan, analicen la viabilidad técnica y jurídica de incorporar en la recepción, registro y análisis de reportes y denuncias relacionados con el delito de extorsión información que permita identificar qué datos personales conocía previamente el probable extorsionador respecto de la víctima.
5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 fracción I Bis de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.
6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones y la denominación de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, por *"Ley para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en Tamaulipas"*.
8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual reforma el artículo Quinto y adiciona el artículo Sexto al Decreto número 66-1110 publicado en el Periódico Oficial en fecha 25 de junio del 2026, en el que se aprueba la donación del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la instalación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil "CECI".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal el inmueble identificado como Finca Número 29449 del Municipio de El Mante, Tamaulipas, con una superficie de 1-50-00.00 hectáreas, a fin de permitir su enajenación para la regularización del asentamiento humano ubicado en el referido municipio.

VIII.Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
La Presidenta de la Diputación Permanente

Dip. Lucero Deosdady Martínez López